

Ordenan instruir sumario administrativo tras formalización de jefe de gabinete

GOBERNADOR REGIONAL. *El fiscal administrativo designado decretó la suspensión de funciones del jefe de gabinete mientras se desarrolla la investigación interna.*

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

Tras la formalización de su jefe de gabinete, Marcelo Parra Muñoz, por fraude en la obtención de una subvención municipal, en un caso que escaló luego que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se querellara, abriendo nuevas aristas en la investigación, el gobernador de La Araucanía, René Saffirio, dispuso la instrucción de un sumario administrativo con el

4 meses es el plazo fijado para la investigación, considerando además que el Consejo de Defensa del Estado presentó querrela y solicitó nuevas diligencias.

fin de esclarecer los hechos que están siendo investigados.

En la misma resolución, la máxima autoridad regional designó como fiscal instruc-

tor al jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno de La Araucanía (Gore), quien tendrá a su cargo el desarrollo de la investigación interna conforme a la normativa vigente.

Respecto a la decisión, el gobernador René Saffirio, argumentó que, "cuando fui informado por mi jefe de gabinete de la situación que estaba enfrentando a raíz de su formalización, lo que me parece muy injusto, dispuse de inmediato el inicio de un sumario administrativo en estricto apego a los principios de probidad y transparencia que deben regir la función pública".

Finalmente, la autoridad indicó que el fiscal administrativo designado para esa investigación determinó que se produjera la suspensión de las funciones del profesional mientras se sustancia la investigación. En este marco, el Tribunal de Garantía fijó una audiencia para el próximo 24 de julio, instancia en la que se debatirá la suspensión condicional del procedimiento y el sobreseimiento de la causa.

LOS HECHOS

Durante la jornada de este lunes 13 de abril, el Juzgado de Garantía de Temuco formalizó al jefe de gabinete del Gobierno de La Araucanía, en el



EL IMPUTADO, MARCELO PARRA MUÑOZ, ES EL JEFE DE GABINETE DEL GOBERNADOR RENÉ SAFFIRIO.

marco de una investigación por un presunto fraude vinculado a un proyecto financiado con recursos municipales. El tribunal decretó como medida cautelar de arraigo nacional y fijó un plazo de investigación de cuatro meses.

La defensa del profesional, representada por la abogada Carolina Olave, se encuentra en conversaciones con el Ministerio Público para evaluar una eventual suspensión condicional del procedimiento,

alternativa que no implica condena ni reconocimiento de responsabilidad penal.

En cuanto a los antecedentes administrativos, la Contraloría General de la República concluyó en su Informe Final N°2 de 2025 que la fundación rindió correctamente y sin observaciones, los recursos vinculados al proyecto "Kuruplast". Asimismo, la Municipalidad de Temuco aprobó la rendición técnica y financiera del proyecto en 2022.